



ACTA DEL DÍA 19.04.2022

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho treinta horas del día diecinueve de abril de mil veintidós, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros: Lorena MILANESI, Silvana BURELA, Gabriela SALVADOR, Carmen ESANDI, Paula PRATOLONGO, Fernanda GUMILAR, Marcelo GÁLVEZ, Natalia STEFANAZZI, Sol PÉREZ y Juliana BAMBOZZI. Ausentes por el claustro de alumnos, Milagros BERTOLOTO y Antonella FERNÁNDEZ. -----

---Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas, el secretario académico, Dr. Jorge Werdin González. -----

PUNTO N° 1: Informes: -----

El Dr. Jorge Werdin informa acerca de la distribución de los equipamientos para aulas híbridas móviles, quedando dispuestos dos en el edificio de Av. Alem y cuatros en el campus universitario. Además, comunica que, en la última reunión mensual de Secretarios Académicos, se había informado desde la Secretaria General Académica la intención de no replicar la carga de aulas en el sistema, pero que frente a la sugerencia de los secretarios académicos se acordado mantener la réplica al tiempo de que cada unidad académica revisara la información cargada, cotejara con lo dispuesto en los programas de cada asignatura y analizara los conflictos. Explica que, con esta información, se realizará una reunión en el mes de mayo con todos los secretarios académicos con el objetivo de realizar los acuerdos en el uso de los espacios correspondientes. Por esta razón, las autoridades departamentales enviarán un correo para solicitar a los docentes indiquen la ocupación de aulas y laboratorio. -----

PUNTO N° 2: Aprobación del acta de la reunión del 05 de abril de 2022. Los consejeros solicitan que la aprobación del acta se realice en la próxima reunión de plenario para contar con tiempo suficiente para su lectura y análisis. --

PUNTO N° 3: Inscripción fuera de término. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, **otorgándole** a la alumna PAZOS, Brisa Ludmila (LU 125417) la inscripción fuera de término en la asignatura optativa “Introducción al estudio de las Ciencias Sociales” (Cód. 4757). -----

PUNTO N° 4: Prórroga en el control de correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, **otorgándole** a la alumna MORBELLI, Aldana Antonella (LU 106160) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, hasta el 30/04/2022 para rendir “Farmacobotánica” (Cód. 1120), a fin de regularizar el cursado de “Farmacognosia” (Cód. 1125). -----

PUNTO N° 5: Prórroga en el control de correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, **otorgándole** a la alumna GUTIERREZ, Cristian Adrián (LU 93248) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, hasta el 10/05/22, para rendir “Fisiopatología F” (Cód. 1171), a fin de regularizar el cursado de “Farmacia Clínica y Asistencial” (Cód. 1113). -----

PUNTO N° 6: Prórroga en el control de correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, **otorgándole** a la alumna DELIAS, Julieta (LU 114069) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia hasta el 30/04/2022, para rendir “Farmacobotánica” (Cód. 1120), a fin de regularizar el cursado de “Farmacognosia” (Cód. 1125). -----

PUNTO N° 7: Inscripción fuera de término. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, **otorgándole** a alumna ROLLHAISER, Sofía (LU 114452) la inscripción fuera de término en la asignatura “Microbiología Industrial y de los Alimentos” (Cód. 1295). -----

PUNTO N° 8: Prórroga en el control de correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, **otorgándole** a la alumna AGUILAR, Marcia Agustina (LU 117759) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia hasta el 30/04/2022, para rendir “Farmacobotánica” (Cód. 1120), a fin de regularizar el cursado de “Farmacognosia” (Cód. 1125). -----

PUNTO N° 9: Prórroga en la inscripción de la asignatura Contaminación Marina de Arzo Ross, Azul. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas, **otorgándole** a la alumna Arzo Ross, Azul (Registro N°: 118471) la inscripción fuera de termino de la asignatura Contaminación marina (1064). -----

PUNTO N° 10: Inscripción fuera de término. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas, **otorgándole** a la alumna Durán, Lourdes (número de Legajo UNS: 110985), de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, la inscripción fuera de término para la materia optativa Micología Avanzada (1292). -----

PUNTO N° 11: Inscripción fuera de término. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas, **otorgándole** a la alumna De Victoria, Sofía (N° de Legajo UNS: 103510) de la



carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, la inscripción fuera de término para la asignatura Fundamentos de la Biología del Cáncer. -----

PUNTO N° 12: Excepción particular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas, **otorgándole** a la alumna Nario, Marina Alejandra (N° de Legajo UNS: 107556), de la carrera de Licenciatura en Ciencias biológicas una excepción para cursar el Taller integrador en Ciencias Biológicas durante este año. -----

PUNTO N° 13: Licencia con goce de haberes de Castillo Diego. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas, avalando la solicitud de licencia con goce de haberes del Diego F. Castillo a partir del día 27 de julio de 2022 y hasta el hasta el 4 de noviembre de 2022, en el cargo de Ayudante “A” c/ dedic. simple en la asignatura “Fisiología Animal”; para desarrollar actividades de investigación en el Cibio (Research Centre in Biodiversity and Genetic Resources-InBIO Associate Laboratory) cito en Oporto, Portugal bajo la dirección de la Dra. R. Godinho con una Beca Externa Postdoctoral de Jóvenes Investigadores de CONICET. -----

--El Dr. Werdin indica que, previa comunicación, la profesora responsable de la asignatura comunica al CD que las actividades docentes del Dr. Castillo durante su estancia en el extranjero, serán cubiertas por otros docentes de la materia. La Dra Murray menciona que el CSU solicita para las licencias prolongadas, que cada departmanto aclare de qué forma las tareas del docente serán cubiertas cuando se aprueba este beneficio. Recuerda que cuando una licencia entra para su análisis al CD es porque excede a la cuestión administrativa y es este órgano el que debe evaluar los alcances académicos del otorgamiento o no de la misma. -----

PUNTO N° 14: Licencia sin goce Lucia Soler. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas, avalando la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Mg. Soler Lucia (Legajo 11013), a partir del 21 de abril de 2022 y hasta el 4 de julio de 2022, en el cargo de Ayudante “A” con dedicación Semixclusiva en la asignatura “Fisiología Animal.”; por razones personales. -----

PUNTO N° 15: Prórroga vencimiento cursado Psicología Evolutiva. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas **otorgándole** a la alumna Febrero Denise , una prórroga hasta el 30 de abril en el vencimiento de cursado de la asignatura Psicología Evolutiva (cod).-----

PUNTO N° 16: Excepción particular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas **otorgándole** al alumno Sansot Puleston, Mateo (número de legajo-UNS: 121979), de la carrera de Licenciatura en Ciencias biológicas, una excepción para cursar el Taller integrador en Ciencias Biológicas durante este año. -----

PUNTO N° 17: Inscripción fuera de término en las asignaturas optativas Biología Comparativa y Didáctica de la Biología de Maria Sol Pérez. Con la abstencion de la consjera Sol Perez se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas **otorgándole** a la alumna María Sol Pérez (Registro N°: 106356) la inscripción fuera de término en las asignaturas Biología Comparativa y Didáctica de la Biología. -----

PUNTO N° 18: Prórroga control correlativas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Lic. en Ciencias Biológicas **otorgándole** al alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas Vázquez, Joaquín (N° de Legajo UNS: 114247) una prórroga hasta el 30 de Abril del 2022 en el control de correlativas del primer cuatrimestre de este año para las asignaturas Zoología de invertebrados I y Zoología de vertebrados, siendo esta última correlativa de la asignatura Ecología general en la cual se encuentra inscripto. -----

PUNTO N° 19: Llamado a concurso Promoción Adjunto a Asociado – Biología. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Licenciatura en Ciencias Biológicas respecto del llamado a promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas según Res CD BByF 282/21, **considerando** que existen puntos equivalentes a la diferencia de tres cargos entre Profesor Adjunto DE y Profesor Asociado DE y que es necesario recomponer tres cargos de Profesor Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas vacantes en los últimos años por jubilaciones del personal docentes, esta comisión sugiere: -----

Art. 1: Proceder a la restructuración de un cargo Profesor Adjunto DE ocupado por la Dra. María Virginia BIANCHINOTTI a un cargo de Profesor Asociado DE, -----

Art. 2: Solicitar al CSU el llamado a concurso de Profesor Asociado DE con destino a las asignaturas “Biología de Algas y Hongos (Cód 1028)”, “Micología Avanzada (Cód 1292)” e “Introducción a la Biodiversidad (Cód 1257)” proponiendo los siguientes jurados y Veedores: -----

Jurados Titulares: Roberto Carlos URCELAY, Mario RAJCHENBERG, Patricia LEONARDI. -----

Jurados Suplentes: Irina IZAGUIRRE, Adonis GIORGI, Elisa PARODI. -----

Veedores: Verónica GONZALEZ PARDO, Paola GERMAIN, Mateo SANSOT PULESTON. -----

--La Dra. Pralongo mociona cambiar a la veedora Verónica GONZALEZ PARDO, por Daniel TANZOLA. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado: -----



Visto el llamado a promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas según Res CD BByF 282/21, se aprueba: -----

Art. 1: Proceder a la restructuración de un cargo Profesor Adjunto DE ocupado por la Dra. María Virginia BIANCHINOTTI a un cargo de Profesor Asociado DE. -----

Art. 2: Solicitar al CSU el llamado a concurso de Profesor Asociado DE con destino a las asignaturas “Biología de Algas y Hongos (Cód 1028)”, “Micología Avanzada (Cód 1292)” e “Introducción a la Biodiversidad (Cód 1257)” proponiendo los siguientes jurados y Veedores: -----

Jurados Titulares: Roberto Carlos URCELAY, Mario RAJCHENBERG, Patricia LEONARDI. -----

Jurados Suplentes: Irina IZAGUIRRE, Adonis GIORGI, Elisa PARODI. -----

Veedores: Daniel TANZOLA, Paola GERMAIN, Mateo SANSOT PULESTON -----

PUNTO N° 20: Llamado a concurso Promoción Adjunto a Asociado – Biología. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Licenciatura en Ciencias Biológicas respecto del llamado a promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas según Res CD BByF 282/21, **considerando** que existen puntos equivalentes a la diferencia de tres cargos entre Profesor Adjunto DE y Profesor Asociado DE y que es necesario recomponer tres cargos de Profesor Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas vacantes en los últimos años por jubilaciones del personal docentes, esta comisión sugiere: -----

Art. 1: Proceder a la restructuración de un cargo Profesor Adjunto DE ocupado por la Dra. Viviana Nora CAMBI a un cargo de Profesor Asociado DE. -----

Art. 2: Solicitar al CSU el llamado a concurso de Profesor Asociado DE con destino a las asignaturas “Biología de plantas vasculares (Cód. 1036)”, “Farmacobotánica (Cód. 1120)” y “Biología y Diversidad de las Plantas (Cód. 1038)” proponiendo los siguientes jurados y Veedores: -----

Jurados Titulares: Darien PRADO, Beatriz Gloria GALATI, Elisa PARODI. -----

Jurados Suplentes: Adriana C. M. BARTOLI, Gabriel BERNARDELLO, Patricia LEONARDI. -----

Veedores: Silvana BURELA, Natalia STEFANAZZI, Sofía DE VICTORIA. -----

--La Dra. Pratolongo mociona cambiar a las veedoras Silvana BURELA y Natalia STEFANAZZI por Ana Elena VILLALOBOS y Nelson FERRETI. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado: -----

Visto el Llamado a promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas según Res CD BByF 282/21, se aprueba: -----

Art. 1: Proceder a la restructuración de un cargo Profesor Adjunto DE ocupado por la Dra. Viviana Nora CAMBI a un cargo de Profesor Asociado DE. -----

Art. 2: Solicitar al CSU el llamado a concurso de Profesor Asociado DE con destino a las asignaturas “Biología de plantas vasculares (Cód. 1036)”, “Farmacobotánica (Cód. 1120)” y “Biología y Diversidad de las Plantas (Cód. 1038)” proponiendo los siguientes jurados y Veedores: -----

Jurados Titulares: Darien PRADO, Beatriz Gloria GALATI, Elisa PARODI. -----

Jurados Suplentes: Adriana C. M. BARTOLI, Gabriel BERNARDELLO, Patricia LEONARDI. -----

Veedores: Ana Elena VILLALOBOS, Nelson FERRETI, Sofía DE VICTORIA. -----

PUNTO N° 21: Llamado a concurso Promoción Adjunto a Asociado – Biología. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Licenciatura en Ciencias Biológicas respecto del llamado a promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas según Res CD BByF 282/21, **considerando** que existen puntos equivalentes a la diferencia de tres cargos entre Profesor Adjunto DE y Profesor Asociado DE y que es necesario recomponer tres cargos de Profesor Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas vacantes en los últimos años por jubilaciones del personal docentes, esta comisión sugiere: -----

Art. 1: Proceder a la restructuración de un cargo Profesor Adjunto DE ocupado por la Dra. María Gabriela MURRAY a un cargo de Profesor Asociado DE -----

Art. 2: Solicitar al CSU el llamado a concurso de Profesor Asociado DE con destino a las asignaturas “Diversidad de plantas vasculares (cód. 1067)”, y “Biología y Diversidad de las Plantas (cód. 1038)” proponiendo los siguientes jurados y Veedores: -----

Jurados Titulares: Adriana C. M. BARTOLI, Gabriel BERNARDELLO, Sergio ZALBA. -----

Jurados Suplentes: Darien PRADO, Beatriz Gloria GALATI, María Amelia CUBITTO. -----

Veedores: Julia PIZÁ, Andrea LONG, Ángela A. CANO. -----

--La Dra. Pratolongo mociona cambiar al Jurado suplente María Amelia CUBITTO por Carlos VILLAMIL. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado: -----

Visto el Llamado a promoción de Profesor Adjunto a Asociado de la Lic. en Ciencias Biológicas según Res CD BByF 282/21, se aprueba: -----



Art. 1: Proceder a la reestructuración de un cargo Profesor Adjunto DE ocupado por la Dra. María Gabriela MURRAY a un cargo de Profesor Asociado DE, -----

Art. 2: Solicitar al CSU el llamado a concurso de Profesor Asociado DE con destino a las asignaturas “Diversidad de plantas vasculares (cód. 1067)”, y “Biología y Diversidad de las Plantas (cód. 1038)” proponiendo los siguientes jurados y Veedores: -----

Jurados Titulares: Adriana C. M. BARTOLI, Gabriel BERNARDELLO, Sergio ZALBA. -----

Jurados Suplentes: Darien PRADO, Beatriz Gloria GALATI, Carlos VILLAMIL. -----

Veedores: Julia PIZÁ, Andrea LONG, Ángela A. CANO -----

PUNTO N° 22: Solicitud de prórroga en el vencimiento de cursada Guillermo Omar Quispe. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** al alumno GUILLERMO OMAR QUISPE (LU 42815) una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022 para el vencimiento de las cursadas de las asignaturas “Análisis Clínicos I”, “Análisis Clínicos II” y “Toxicología y Química Legal” correspondientes al plan 1997 de la carrera de Bioquímica. -----

PUNTO N° 23: Prórroga en el control de correlativas de Domínguez Eliana Elvira. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** a la alumna DOMÍNGUEZ ELIANA ELVIRA (LU 114187) una prórroga hasta el viernes 13 de mayo del 2022 en el control de correlativas del 1er cuatrimestre de 2022 de la carrera de Bioquímica, para rendir la asignatura “Química Biológica I” (Cód. 1401), a fin de regularizar el cursado de “Microbiología General” (Cód. 1299). -----

PUNTO N° 24: Prórroga en el control de correlativas de Tomás Caputo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica **otorgándole** al alumno TOMÁS CAPUTO (LU 118745) una prórroga hasta el viernes 13 de mayo del 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Química Biológica I” (Cód. 1401), para regularizar el cursado de “Química Biológica II” (Cód. 1402) y “Microbiología General” (Cód. 1299). -----

PUNTO N° 25: Prórroga en el control de correlativas de Merino Paola. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna MERINO PAOLA (LU 92887) solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre de 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150) a fin de regularizar el cursado de “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043); y considerando que la alumna está por rendir los finales, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el viernes 13 de mayo de 2022. -----

--La Dra. Esandi mociona modificar el dictamen reemplazando “la alumna está por rendir los finales correspondientes” por “la alumna está inscrita en la próxima mesa habilitada del mes de mayo”. -----

-- Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado. -----

Otorgándole a la alumna MERINO PAOLA (LU 92887) una prórroga hasta el viernes 13 de mayo de 2022 en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre de 2022 de la Carrera de Bioquímica, para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150) a fin de regularizar el cursado de “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043); y considerando que la alumna está inscrita en la próxima mesa habilitada del mes de mayo. -----

PUNTO N° 26: Prórroga en el control de correlativas de Dell’Orfano Lucrecia. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna DELL’ORFANO LUCRECIA (LU 103040) solicitando una prórroga en el control de las correlativas del 1er cuatrimestre de 2022 de la carrera de Bioquímica para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150) a fin de regularizar el cursado de “Fisiopatología” (Cód. 1170); y considerando que la alumna está por rendir los finales correspondientes esta Comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el viernes 13 de mayo de 2022. -----

--La Dra. Esandi mociona modificar el dictamen reemplazando “la alumna está por rendir los finales correspondientes” por “la alumna está inscrita en la próxima mesa habilitada del mes de mayo”. -----

-- Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado. -----

Otorgándole a la alumna DELL’ORFANO LUCRECIA (LU 103040) una prórroga hasta el viernes 13 de mayo de 2022 en el control de las correlativas del 1er cuatrimestre de 2022 de la carrera de Bioquímica para rendir “Fisiología Humana” (Cód. 1150) a fin de regularizar el cursado de “Fisiopatología” (Cód. 1170); considerando que la alumna está inscrita en la próxima mesa habilitada del mes de mayo. -----

PUNTO N° 27: Llamado a concurso de Profesor en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica solicitando al Consejo Superior Universitario autorización para llamar a concurso un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con destino a la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (Cód. 1093) de la Lic. en Enfermería (cargo PROMENF), proponiendo Jurados y Veedores: -----

Jurado titular: Dra. Cristina Carrillo, Dra. María Verónica Milesi, Dra. Virginia Massheimer -----



Jurado suplente: Dra. Cristina Arranz, Dra. Stella Roma, Dra. Carmen Esandi -----
Veedores: Claustro Profesores: Dra. María Inés Prat -----
Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Natalia Furland -----
Claustro Alumnos: Tomás Caputo -----

PUNTO N° 28: Solicitud de equivalencia de María Micaela REYES. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la alumna MARÍA MICAELA REYES (LU: 108528) solicitando las siguientes equivalencias: -----

Carrera de origen: FARMACIA		Carrera de Destino: BIOQUIMICA	
Plan de estudio: 2008		Plan de estudio:2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1243	HISTOLOGIA Y BIOLOGIA CELULAR	1029	BIOLOGÍA CELULAR
1005	ANATOMÍA HUMANA	1004	ANOTOMO-HISTOLOGÍA
1243	HISTOLOGIA Y BIOLOGIA CELULAR		
1131	FARMACOLOGÍA II	1132	FARMACOLOGÍA B (OPTATIVA)
1430	TOXICOLÓGICA DE FÁRMACOS	1440	TOXICOLOGIA Y QUIMICA LEGAL
1253	INMUNOLOGÍA F	1404	INMUNOLOGÍA
1410	QUÍMICA BIOLÓGICA A	1401	QUÍMICA BIOLÓGICA I

y considerando lo dictaminado por los profesores responsables de las asignaturas, Dr. Alejandro Curino, Dra. Alejandra Minetti, Dra. Gabriela Salvador, Dra. María Inés Prat, , **no otorgar** las equivalencias para “Biología Celular”, “Inmunología”, “Toxicología y Química Legal” y “Química Biológica I”; Dr. Diego Rayes, Dra. Melina Mateos y Farm. Constanza Lemus **otorgar** la equivalencia para “Farmacología B”, y Dra. Graciela Gigola **otorgar** la equivalencia solicitada para “Anatomo-Histología” previa aprobación de los siguientes temas: -----
Histología de la Piel. -----
Histología de los Receptores Sensoriales. -----
Histología del Ojo. -----
Histología del Oído. -----

PUNTO N° 29: Renuncia de Directoras y baja de Tesista- Dras. S. FIORI-S. BOTTÉ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la renuncia conjunta presentada por las Dras. Sandra Fiori y Sandra Botté como Directoras de Tesis en el Doctorado en Biología de la Lic. Gabriela Gutiérrez y la baja a la Lic. Gutiérrez como alumna del Doctorado en Biología así como al tema de su Tesis Doctoral.-----

PUNTO N° 30: Acreditación curso postgrado del Lic. Rodrigo Iñaki URRUTIA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de aceptación del Lic. Rodrigo Iñaki URRUTIA del curso de postgrado “Aspectos eco-epidemiológicos y sociales de enfermedades transmitidas por insectos hematófagos de importancia sanitaria” de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, dictado por los Dres. Walter Almirón, Claudia Rodríguez, Elisa Rivarola y Andrés Visintín, del 5 de octubre al 30 de noviembre del 2021 con una duración de 80 horas y aprobado con calificación 10 (diez), teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores responsables y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y que cuenta con el aval de sus directores; y el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados en Biología. -----

PUNTO N° 31: Inscripción al Doctorado en Biología de la Lic. Catalina DI ROSSI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado



y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Catalina Di Rossi, bajo la dirección del Dr. Patricio Pereyra y la Dra. Lorena Storero, el tema de tesis “Efectos ecológicos del alga introducida Undaria pinnatifida y percepción de los usuarios en zonas de importancia pesquera, ecológica y turística”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y el Comité de Posgrado de Biología recomienda aceptar la inscripción en el Doctorado en Biología (UNS) con la doble dirección solicitada y que se designe a la Dra. Paula Pratonlongo como Supervisora local. -----

PUNTO N° 32: Informes de avance de la Lic. Carola FERRONATO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Carola FERRONATO correspondientes a los años 2020 y 2021, presentados con el aval de su directora y su codirectora en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y visto el dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología que considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación. -----

PUNTO N° 33: Informe de avance del Lic. Maximiliano ARENA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Maximiliano Arena correspondiente al período 10/2020-10/2021, presentado con el aval de su directora en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y visto el dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología que considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación. -----

PUNTO N° 34: Informe de avance del Lic. Juan Francisco TELLARINI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Juan Francisco Tellarini correspondientes a los períodos 30/10/2019-30/10/2020 y 30/10/2020-30/10/2021, presentados con el aval de su director en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y visto el dictamen del Comité Académico de Posgrados en Biología que considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomienda su aprobación. -----

PUNTO N° 35: Entrega de ejemplares de Tesis Doctorado en Biología del Lic. Pablo Luis HÜNICKEN. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares de la Tesis Doctoral en Biología presentada por el Lic. Pablo Luis Hünicken, titulada “Evaluación de factores determinantes de la productividad en cultivos dependientes de la polinización entomófila” y que fuera dirigida por el Dr. Lucas Alejandro Garibaldi y la Dra. Ana Elena de Villalobos, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrado de Biología; sugiriendo la nómina de jurados externos e internos como posibles integrantes del Jurado. -----

Jurados externos: -----

.- Dra. Natacha Chacoff. Profesora Adjunta UNTucumán, Investigadora Independiente CONICET, Instituto de Ecología Regional, CONICET/ UNTucumán. -----

.- Dr. Mariano Devoto. Profesor Adjunto UBA, Investigador Adjunto CONICET, Cátedra de Botánica General, FAUBA. -----

.- Dra. Carolina Quintero. Investigadora Adjunta CONICET, INIBIOMA CONICET/-UNComahue. -----

.- Dr. Diego Vázquez. Profesor Asociado UNCuyo, Investigador Principal CONICET, Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas, CONICET/UNCuyo. -----

Jurados locales -----

.- Dra. María Gabriela Murray. Profesora Adjunta DBByF, Investigadora Adjunta, CONICET, INBIOSUR CONICET/UNS. -----

.- Dr. Sergio Zalba. Profesor Titular DBByF, Investigador Principal CONICET, Grupo de Estudios en Conservación y Manejo, DBByF. -----

PUNTO N° 36: Cobertura de cargo en la asignatura “Química Biológica General”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la Dra. Claudia G. Buitrago, Profesora a cargo de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) solicitando la cobertura de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, para ejercer funciones docentes en la citada asignatura durante el primer cuatrimestre de 2022, cargo vacante por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Vanesa Perillo; considerando que el cuatrimestre ya está iniciado y que la docente propone al Lic. Gabriel Príncipe (cuyo CV se adjunta), otorgando la cobertura del cargo solicitada hasta el 1 de julio de 2022 o la sustanciación del llamado a inscripción, lo que ocurra primero. -----

PUNTO N° 37: Designación de Representantes BByF para la Comisión Asesora de Extensión. Por unanimidad se



aprueba el dictamen de la Comisión de Vinculación Tecnológica y Extensión respecto de la solicitud presentada por el Abog. Martín Jasson, Subsecretario de Extensión de la Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional del Sur solicitando la propuesta de representantes del DBByF en calidad de miembros titular y suplente para integrar la Comisión Asesora de Extensión a fin de dar cumplimiento a la reglamentación vigente (Res. CSU 500/2009) y considerando: la importancia de la representatividad del DBByF en esta comisión, que actualmente dicha representación se encuentra asignada al Dr. Alejandro R. Gentili como Secretario de Extensión del Departamento como titular, que la Dra. Natalia Stefanazzi ha participado en varios proyectos de extensión y posee conocimientos sobre el funcionamiento de los mismos, y que consultada, acepta desempeñar esa función, se designan a los Dres. Alejandro R. Gentili y Natalia Stefanazzi como representantes titular y suplente, respectivamente, para integrar dicha Comisión.-----

PUNTO N° 38: Excepción Particular Aguaison Karen. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Cs. Biológicas **otorgándole** a la alumna Aguaison Karen (N° de Legajo UNS: 125287), de la carrera de Licenciatura en Ciencias biológicas una excepción para cursar Ecología General sin tener su correlativa Fisiología Vegetal. -----

Se procede a dar tratamiento **SOBRE TABLAS**, a saber: -----

1) Acreditación de Optativas Nario. Por unanimidad se **OTORGA** a la alumna **Marina Alejandra NARIO (LU: 107556)**; de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
4913	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	96 HS	1323	OPTATIVA EC 1
4980	TEORÍA EDUCATIVA	96 HS		
1089	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	128 HS	1324	OPTATIVA EC 2

2) Acreditación de Optativas Valverde: por unanimidad se aprueba **OTORGAR** a la alumna **Paula Gabriela VALVERDE (LU- 111813)** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1323	PARASITOLOGIA	128 HS	1323	OPTATIVA EC 1
4913	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	96 HS	1324	OPTATIVA EC 2
4980	TEORÍA EDUCATIVA	96 S		

3) Acreditación de Optativas Sansot Puleston Mateo. Por unanimidad se aprueba **OTORGAR** al alumno **Mateo SANSOT PULESTON**, (LU: 121979) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
614	Fundamentos de Fitopatología	80	1321	OPTATIVA BT 1
1419	Recursos Pesqueros	112		

4) Por unanimidad se aprueba el Acta del Concurso para cubrir un (1) cargo en forma Interina de Ayudante de Docencia Categoría A, Dedicación Simple, con destino a la Asignatura Anatomía Humana (código 1005) de la carrera de Farmacia (Área XII: Área Básica en Ciencias de la Salud Humana), designando a María Paula CALDAROLA, en el cargo mencionado. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

5)Asignación de funciones La Sala. Por unanimidad se aprueba la asignacion de funciones a LA SALA Luciano Francisco (Legajo 13327) en el Bioterio BByF desde la fecha y hasta el 01 de marzo 2023 para el monitoreo de la salud y el bienestar de los animales. -----
6)Llamado inscripción Química Biológica General (1400). Por unanimidad se aprueba el llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo de ayudante A dedicación semiexclusiva en Química Biológica General (1400) cargo vacante por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Vanesa Perillo, con los siguientes jurados y veedores: -----
Titulares: Claudia Buitrago, Gabriela Salvador, Susana Pasquare, -----
Suplentes: Graciela Santillan, Verónica Gonzalez Pardo; Marina Díaz -----
Veedores: Guillermo Spitzmaul, Sergio Dominguez, Brenada Rezer -----
--Siendo las 09:40 hs. se da por finalizada la reunión. -----

Lorena MILANESI

Silvana BURELA

Gabriela SALVADOR

Carmen ESANDI

Paula PRATOLONGO

Fernanda GUMILAR

Marcelo GÁLVEZ

Natalia STEFANAZZI

Sol PÉREZ

Juliana BAMBOZZI.